



Ayuntamiento de Pescueza

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUEZA (Cáceres).

HACE SABER

MEDIDAS NIVEL DE ALERTA 3 – NAVIDAD

La Junta de Extremadura ha decretado (**DOE del 21/12/2020**) medidas relacionadas con la celebración de las Fiestas de Navidad, cuyas novedades son las siguientes. **Ha decaído el Plan de Navidad de la Junta de Extremadura**, por lo que la normativa queda de la siguiente manera:

- **CIERRE PERIMETRAL de Extremadura** del 23/12/2020 al 06/01/2021, salvo para los casos ya autorizados con anterioridad, incluyendo ahora el desplazamiento al lugar de residencia habitual de familiares (no de allegados).
- **REUNIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS:** Máximo de 10 personas (excepto convivientes) **exclusivamente las noches del 24 al 25 de diciembre de 2020 y del 31 de diciembre de 2020 al 1 de enero de 2021.** Sólo de familiares, no de allegados, y de hasta dos grupos de convivencia.
- **RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD NOCTURNA:** Durante las noches del 24 al 25 de diciembre de 2020 y del 31/12/2020 al 01/01/2021 se permite la circulación por vías públicas exclusivamente para retornar al domicilio hasta la 00:30h.
- **HOSTELERÍA:** Reducción del aforo al 40% en el interior. Prohibición del consumo en barra y fumar en la terraza. Límite de 6 personas en mesas o agrupación de mesas. El horario de cierre, sin excepciones, será como máximo a la 00:00h de la mañana.

Se hace un llamamiento a la responsabilidad y a que no bajemos la guardia: MANTEN LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD, USA LA MASCARILLA Y LÁVATE LAS MANOS. ¡EL VIRUS SIGUE ENTRE NOSOTROS!

PESCUEZA a 21 de diciembre de 2020

El alcalde:

Fdo.- Andrés Rodríguez Rodríguez